



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

20 FEB. 2023 18:22:15

Entrada **258115**

20230217 PE caso Negreira

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la posible influencia del FC Barcelona sobre el arbitraje (caso Negreira).

17 de febrero de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones en prensa, la Fiscalía estaría investigando al vicepresidente del Comité Técnico de Árbitros (CTA) de la Real Federación Española de Fútbol entre 1994 y 2018, por utilizar una empresa de publicidad para recibir pagos del FC Barcelona, con su hijo como pantalla. Los pagos del club blaugrana terminaron justo después de que el exárbitro dejara de ser el número dos del Comité Técnico en junio de 2018 como consecuencia de una reorganización de la RFEF. Estos pagos se habrían realizado por supuestas asesorías verbales, llegando hasta los siete millones de euros. Ante la perspectiva de que este escándalo se descubriera, se llegaron a hacer llegar mensajes al FC Barcelona en los que se amenazaba con revelar “todas las irregularidades”.

La normativa del Consejo Superior de Deportes (CSD) y de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) contempla la prescripción de un delito de corrupción a los tres años de su comisión. Sin embargo, las perspectivas del FC Barcelona pueden complicarse enormemente si la FIFA decide investigar de oficio, cosa para la que es competente y que ya ha hecho en otras ocasiones. Según sus reglamentos, la FIFA puede aplicar castigos severos como apartar al club de competiciones, y tiene hasta 2028 para investigar el caso *Negreira*, ya que su plazo de prescripción es de diez años a contar desde la última factura emitida, con fecha de 5 de junio de 2018. El Barça podría, por tanto, quedar fuera de las más importantes competiciones europeas.

Por estas razones, se presentan las siguientes:

PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno que uno de los clubes más importantes del fútbol español podría haber influido en el arbitraje durante años?
2. ¿Qué acciones se plantea el Gobierno para depurar responsabilidades, en particular en la presidencia del Consejo Superior de Deportes (CSD), si llegara el caso?
3. ¿Cómo cree el Gobierno que este caso puede afectar a la imagen del fútbol español, especialmente si se producen sanciones de expulsión de competiciones?
4. ¿Qué medidas plantea el Gobierno para asegurar que conductas como las mencionadas no se puedan volver a dar?